

12.- Ayuntamiento Benameji.....	397.000
13.- Ayuntamiento Hornachuelos.....	397.000
14.- Ayuntamiento Valenzuela.....	337.000
15.- Ayuntamiento Pedroche.....	327.000
16.- Ayuntamiento Villa del Río.....	597.000
17.- Ayuntamiento Encinarejo.....	397.000
18.- Asoc. Prov. de Sordos. Córdoba.....	397.000
19.- AA.VV. "San Bartolomé". Córdoba.....	597.000
20.- Asoc. Juvenil "Pangea". Montoro.....	247.000
21.- AA.VV. "Polígono Guadalquivir". Córdoba..	597.000
22.- AA.VV. "Puente Romano". Córdoba.....	397.000

PROVINCIA: GRANADA

1.- Ayuntamiento Granada.....	397.000
2.- Ayuntamiento Lentejí.....	347.000
3.- Asoc. Amigos de Gor. Granada.....	347.000
4.- C. Socio C. "Zaidín". Granada.....	1.200.000
5.- Ayuntamiento Almuñecar 3ª Edad.....	197.000
6.- Ayuntamiento Castril.....	597.000
7.- C. "San José". Granada.....	297.000
8.- Asoc. Juvenil "Río Oculto". Granada.....	447.000
9.- Ayuntamiento Almuñecar-Torrequevas.....	347.000
10.- C. Cultural "Cuatro Veredas". Guadix.....	547.000
11.- Ayuntamiento Itrabo.....	347.000
12.- Ayuntamiento Huétor Vega.....	1.000.000
13.- Ayuntamiento Otura.....	347.000
14.- Ayuntamiento Campotéjar.....	347.000
15.- Ayuntamiento Benalúa de Guadix.....	397.000
16.- Ayuntamiento Velez de Benaudalla.....	397.000

PROVINCIA: HUELVA

1.- Asoc. "Tierra Nueva". Huelva.....	1.500.000
2.- Entidad Colaboradora "La Zarza". Calañas..	434.000

PROVINCIA: JAEN

1.- AA.VV. "San Vicente Martir". Villacarrillo,Mogón	397.000
2.- AA.VV. "Torre del Consejo". Jaén.....	397.000
3.- AA.AA. del C.M.E.A. "La Magdalena". Jaén..	397.000
4.- Foro Sur S.C.A. Jaén.....	850.000
5.- Asoc. Prov. Pro-Minusválidos Psiquicos. Jaén	397.000
6.- Asoc. Cultural Artesana. Begíjar.....	597.000
7.- Asoc. Cultural de Mujeres "San Anton". Arquillos	650.000
8.- Asoc. Cultural "Banu Kinana". Canena.....	397.000
9.- Asoc. Cultural "Eiskadia". Escañuela.....	597.000
10.- Ayuntamiento Marmolejo.....	597.000
11.- Asoc. Maestros en Paro. Andújar.....	600.000
12.- AA. VV. "Los Arrayanes". Linares.....	397.000

PROVINCIA: MALAGA

1.- ASMIG. Málaga.....	850.000
2.- Asoc. Familias sin Viviendas. Málaga.....	447.000
3.- Ayuntamiento Estepona.....	397.000
4.- Ayuntamiento Manilva.....	497.000
5.- Ayuntamiento Monda.....	600.000
6.- Ayuntamiento Benalmádena.....	497.000
7.- Ayuntamiento Casares.....	397.000
8.- Ayuntamiento Mijas.....	397.000
9.- Ayuntamiento Periana.....	397.000
10.- Ayuntamiento Arenas.....	547.000
11.- Ayuntamiento Benamocarra.....	497.000
12.- Ayuntamiento Vélez-Málaga.....	497.000
13.- Ayuntamiento Nerja.....	597.000
14.- Ayuntamiento Villanueva de Tapia.....	597.000
15.- Ayuntamiento Archidona.....	497.000
16.- Ayuntamiento Jimena de Libar.....	1.000.000
17.- Ayuntamiento Ronda-UPE.....	597.000
18.- Escuela Taller Sagra-Guazan. Gaucín.....	257.000

PROVINCIA: SEVILLA

1.- AA. VV. "El Hoyo del Huerto". Pilas.....	397.000
2.- Ayuntamiento Mairena del Alcor.....	397.000
3.- AA. VV. "Estrella Andaluza". La Bachillera	397.000
4.- A.P.A. Centro Público Andalucía. Cañada del Rosal	725.000
5.- Ayuntamiento de Tomares.....	397.000
6.- Ayuntamiento Castillo de las Guardas.....	482.000
7.- Asoc. "Mª Auxiliadora". Sevilla.....	482.000
8.- Promoc. Cultural Social "Auxilia". Sevilla	397.000
9.- Ayuntamiento Las Cabezas de San Juan.....	397.000
10.- Ayuntamiento Las Cabezas de San Juan....	482.000
11.- Asoc. Cultural "Las Moradas". Sevilla...	397.000
12.- Ayuntamiento Peñaflor,"Vegas de Almenara"	647.000
13.- Ayuntamiento Marchena.....	482.000
14.- Ayuntamiento Castiblanco de los Arroyos.	397.000
15.- Asoc. Amas de Casa "Hispalis". Sevilla..	482.000
16.- Fundacion "Requena". Sevilla.....	397.000
17.- Ayuntamiento Gerena.....	647.000
18.- A.P.A. C.P. "José Ramón". Alcalá de Guadaira	444.000

CORRECCION de errata a la Orden de 30 de septiembre de 1991, por lo que se concede al Instituto de Bachillerato de Formación Profesional de Vilches (Jaén), lo denominación de Abula. (BOJA núm. 94, de 25.10.91).

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 9.081, columna derecha, en el sumario de la disposición, donde dice: «... Instituto de Bachillerato de Formación Profesional de Vilches...», debe decir: «... Instituto de Formación Profesional de Vilches...»

Sevilla, 30 de octubre de 1991

4. Administración de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA. GERENCIA TERRITORIAL DE ANDALUCÍA EN GRANADA

NOMBRAMIENTOS de Secretarios.

«Se pone en conocimiento de los interesados que el Acta de Gobierno del T.S.J., en sesión celebrada el día 13 de septiembre del actual aprobó, por unanimidad, los nombramientos de Secretarios en Régimen de Provisión Temporal que a continuación se señala:

Secretaría Juzgado de Prim. Ins. e Instr. n° 1 de La Carolino

(Jaén), nombrado a favor de D^o Aurelia Morales Alvarez (DNI 24.126.049).

Secretaría Juzgado de Prim. Ins. e Instr. n° 2 de La Carolino (Jaén), nombramiento a favor de D^o Juana M^o Viedma Trujillo (DNI 26.739.268).

Dichos nombramientos fueron confirmados por Resolución de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia con sede en Granada mediante resolución de fecha 23 de septiembre pasado.»

El Gerente Territorial, Francisco de P. Villegas Sánchez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 29 de octubre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica. (PD. 1447/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la Asistencia Técnica que se especifica:

Expediente n° 92/91.

Denominación: «Edición de un folleto sobre las Ferias y Certámenes Comerciales en Andalucía durante 1992».

Presupuesto de contrata: Tres millones de pesetas (3.000.000 pto.).

Plazo de ejecución: Dos meses (2).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentino, 25, planta 7^o de Sevilla, durante los días laborables, exceptos sábados dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 15 de noviembre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avda. República Argentino, 21, B, planta baja, de Sevilla.

Documentación o presentar por los licitadores: Lo indicado en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de Anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de octubre de 1991.- El Secretario General Técnico, PD. (Orden de 9.1.91), Juan Garrido Mesa.

CORRECCION de errata de la Resolución de 11 de octubre de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de los suministros que se indican: (PD. 1308/91) (BOJA núm. 92, de 18.10.91).

Advertido errata en el texto publicado de la citada Resolución, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 8.975, columna 2^a, línea 47, donde dice:

«Denominación: Adquisición de vehículos de representación con»;

debe decir:

«Denominación: Adquisición dos vehículos de representación con»;

Sevilla, 29 de octubre de 1991

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de octubre de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia el concurso para la adjudicación de la construcción de instalaciones y explotación del varadero en el Puerto de Carboneras (Almería). (PD. 1441/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar concurso para adjudicar la construcción de las instalaciones y explotación del Varadero en el Puerto de Carboneras (Almería), que se contratará por la modalidad de concesión.

Plazo de concesión: Quince (15) años.

Fianza provisional: Quinientos mil (500.000) pesetas.

Exposición del expediente: El Anteproyecto de explotación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Anexo I de Explotación, la documentación técnica básica y el Reglamento Tipo de Explotación estarán expuestas para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de las proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 20 de noviembre de 1991 a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en la Plaza de la Contratación, n° 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviado por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía sito en la Plaza de la Contratación, n° 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.